

DECRETO SUPREMO N° 21311
VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que ha fallecido el Doctor Luís Fernando Guachalla, eminente hombre público que prestara valiosos servicios al país, como Ministro de Estado Diplomático, por lo que el Estado Boliviano le debe honra y gratitud.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Declárase duelo nacional, sin suspensión de actividades, el día del sepelio del Dr. Luis Fernando Guachalla, encomendándose el homenaje póstumo del Poder Ejecutivo al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Bedregal G., Min. Planeamiento y Coordinación a.i., Fernando Valle Q., Antenor Santa Cruz, Min. Finanzas a.i., Enrique Ipiña M., Andrés Petricevíc R., Roberto Gisbert B., Wálter Ríos G., Carlos Pérez G., Jaime Villalobos S., Edil Sandoval M., Carlos Morales L., Franklin Anaya V., Juan Carlos Durán Saucedo, Hermánn Antelo L., Fernando Cáceres D., Antonio Tovar P.